

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16218 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 392/2009 en el que figura como concursado Fachadas Ventiladas Aketxe, S.L., se ha dictado el 8/4/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 9 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130021447-1